



## Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad

Ref.: SCBD/BS/WDY/ps/79277

21 de marzo de 2012

### NOTIFICACIÓN<sup>1</sup>

#### Invitación para nominaciones para un taller interregional sobre las necesidades de fortalecimiento para la aplicación del Protocolo de Nagoya - Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología Riga, Letonia, del 9 al 11 de mayo de 2012

Estimado/a Sr. / Sra.:

El año pasado, la Secretaría organizó cuatro talleres regionales para incrementar la conciencia y la comprensión del Protocolo Suplementario de Nagoya - Kuala Lumpur y, de ese modo acelerar su firma y su pronta entrada en vigor. El 6 de marzo de 2012, fecha límite para la firma, el Protocolo Suplementario contaba con la firma de 51 Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología y la ratificación de dos.

Entre otras cosas, los participantes en los talleres regionales pusieron en relieve la importante necesidad de la creación de capacidad e intercambio de experiencias relativas a la aplicación nacional del Protocolo Suplementario. Por otra parte, en su decisión de adopción del Protocolo Suplementario, las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología pidieron también la cooperación en medidas complementarias de creación de capacidad relacionadas con la aplicación del Protocolo Suplementario (sección C, la decisión de BS-V/11).

Como seguimiento a los talleres regionales y en el contexto de la decisión BS-V/11, la Secretaría está organizando un taller interregional sobre las necesidades de creación de capacidad para la aplicación del Protocolo Suplementario. Con el generoso apoyo financiero del Gobierno de Japón y el ofrecimiento para ser sede del Gobierno de Letonia, el primer país en depositar su instrumento de ratificación, el taller está programado para llevarse a cabo del 9 al 11 mayo de 2012 en Riga, Letonia.

En consecuencia, me complace invitar a las Partes a designar a uno participante al taller. El número de participantes es limitado debido a los recursos financieros disponibles y a la capacidad de la sala. Por este motivo, las nominaciones se tomarán en cuenta en el orden de llegada y se dará prioridad a los candidatos de las Partes en el Protocolo de Cartagena que han firmado o ratificado el Protocolo Suplementario, tomando también en cuenta el equilibrio regional.

A fin de permitir a la Secretaría ultimar los preparativos para la reunión de manera oportuna, le rogamos presentar sus candidaturas tan pronto como sea posible pero a **más tarde el 20 de abril de 2012**.

<sup>1</sup> Traducido al español como cortesía de la Secretaría

Para: Los Puntos Focales Nacionales del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología  
Puntos Focales Nacionales del CDB (donde los Puntos Focales del Protocolo aún no han sido nombrados)



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
413 Saint-Jacques Street, Suite 800,  
Montreal, QC, H2Y 1N9, Canadá  
Tel : +1 514 288 2220, Fax : +1 514 288 6588  
secretariat@cbd.int www.cbd.int



Las nominaciones deben ser presentadas, como siempre, a través de una carta oficial dirigida al Secretario Ejecutivo de la Secretaría. La carta puede ser enviada por fax al +1 514 288 6588 o por correo electrónico como un archivo adjunto escaneado a: [secretariat@cbd.int](mailto:secretariat@cbd.int).

La Secretaría cubrirá el costo de la participación de un candidato oficial de cada Parte que cumpla con los requisitos para participar en el taller y de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados. Esto incluye un boleto de viaje redondo en clase económica a Riga y viáticos (DSA) durante el taller.

Favor de tomar en consideración que el idioma de trabajo del taller será el inglés. Mayores detalles sobre el taller se pondrán a disposición en su momento oportuno en el sitio Internet de la Secretaría en: [www.cbd.int](http://www.cbd.int).

Quisiera agradecerle su amable cooperación y el apoyo continuo a la labor del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología.

Le ruego acepte Señor/Señora la expresión de mi más sincera consideración.

Braulio Ferreira de Souza Dias  
Secretario Ejecutivo